

**Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2025-2027**

Propuesta de Orden del día
Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo

07 de enero del año 2026

- I.** Lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la sesión.
- II.** Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
- III.** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 19 de diciembre de 2025 y el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el día 31 de diciembre de 2025.
- IV.** Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2026.
- V.** Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, revoca el acuerdo de cabildo aprobado en el punto número cuatro del orden del día de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha cuatro de junio del año dos mil tres, relativo a informar a la H. “LIV” Legislatura del Estado de México que no existía inconveniente alguno para que dicha soberanía popular, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, erigiera el nuevo Municipio de San Pablo de las Salinas. Lo anterior debido a que dicho acuerdo fue dictado en contravención a la Ley y por afectar el interés público.
- VI.** Asuntos generales:
 - Informe que presenta la persona titular de la Consejería Jurídica Municipal, Doctora Esli Ellian Reyes Barrera, en relación con los litigios laborales y juicios ordinarios civiles en contra del Municipio, con el objeto, en su caso, de implementar programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios. El informe corresponde a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- VII.** Clausura de la sesión.

